DE LA TORRE EXPLICA SU RENUNCIA

Es Partidario de Constituir el Frente Popular

16 PAGINAS
1a. SECCION
EL ORDEN
ARGENTINA REPUBLICA — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1937 — No. 3133

50 AVIADORES ALEMANES A MELILLA

Santa Fe Sera el Escenario donde la Oposición Unida Demostrará Cual es su Deber

"Candidaturas únicas, listas únicas, fuerzas que marchen como un solo hombre, animadas del mismo espíritu"

"QUEDA DECLINADA MI CANDIDATURA"

BUENOS AIRES, enero 12. — El ex senador nacional doctor Lisandro de la Torre ha entregado para su publicación, una carta de carácter político y en la cual declina su candidatura a gobernador de Santa Fe, que sostiene el Partido Demócrata Progresista.

Esta carta será publicada únicamente en los diarios "La Prensa" y "La Nación" de esta capital, "La Capital" de Rosario, y EL ORDEN de Santa Fe.

El documento de referencia dice lo siguiente:

Buenos Aires, enero 12 de 1937. — Al señor secretario general de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista — Santa Fe.

Se anuncia para estos días la convocatoria a elecciones de gobernador y de legisladores. Tantas otras veces la intervención federal enviada sin ley del Congreso, ha anunciado la convocatoria, que bien puede tratarse de una nueva estratagema. Sin embargo, a la altura a que han llegado los acontecimientos debemos prevenir los riesgos de una sorpresa y encarar la situación en sus aspectos fundamentales.

Después de 16 meses de ocupación de la provincia por el Presidente de la República y de la creación deliberada de un estado electoral que hace imposible una elección correcta, sería candoroso ocultarse lo que está a la vista. No sólo los miembros del Partido Demócrata Progresista, perseguidos a muerte, deben perder toda esperanza de una elección libre, sino que igual concepto se habrán formado ya los miembros del Partido Radical que disfrutaron hasta hace poco tiempo de una relativa tolerancia.

Dejo de lado los pases fraudulentos de enrolados hechos en el padrón militar y las demás trampas dignas de tahures electorales, ejecutadas con el propósito de falsear el registro cívico de la provincia. No es por la gravitación de unos millares de votos falsos que el Dr. de Iriondo podría alcanzar la cifra necesaria de 31 electores. En las elecciones nacionales del 1o. de marzo triunfó tan sólo en 4 departamentos, sobre 19 y podía esperar por consiguiente, 9 electores, en 60, nada más.

La Intervención Nacional y el partido oficial comprendiéndolo así, planean ahora otra maniobra de más alcance, y es la alteración del escrutinio en las mesas receptoras de votos. Sufragan, por ejemplo, 150 ciudadanos en una mesa por los candidatos de la oposición y 50 por el Dr. Iriondo, pero en el escrutinio aparecerán 180 votos por el Dr. Iriondo y 20 por los candidatos de la oposición. Ese plan se hace practicable con sólo designar presidente del comicio a un facineroso y ordenarle que expulse a los fiscales opositores y proclame un resultado falso. Es bien simple.

La ley electoral de Santa Fe no se presta a una maniobra de esa clase. Es la mejor ley electoral que exista en la república y tuvo en cuenta especialmente, que las garantías de corrección de un acto electoral dependen de la imparcialidad de las mesas y que ésta se consigue mediante el control efectivo de los partidos. A ese fin dispone la ley, que cada mesa se componga de tres conjueces nombrados por los partidos en lucha. Para que fuese posible la admisión de votos falsos y la alteración de los escrutinios en la elección futura, era necesario no aplicar esa ley, y el M. del Interior Dr. Castillo, ex juez ex profesor de la facultad de derecho y católico ferviente, lo dispuso así. Era necesario además, suprimir la Junta Electoral encargada de nombrar los conjueces y transferir esa atribución fundamental a la intervención misma y el Dr. Castillo, sabiendo que la intervención nombrará presidente de comicio a los que han de recibir los votos falsos y alterar los escrutinios, lo dispuso así.

Los interventores federales, aún los nombrados en ejecución de una ley, deben cumplir estrictamente las que rigen en las provincias intervenidas, que no pueden alterar porque les está prohibido asumir funciones de Poder Legislativo. El Dr. Castillo, lo sabe, y, sin embargo, no tuvo empacho en autorizar la derogación de la ley electoral de Santa Fe.

El Partido Radical salió entonces de su pasividad y reclamó ante el presidente de la república. No lo hizo en los términos que correspondían cuando pidió la adopción de la ley nacional. Los partidos que se pretenden de principios deben mantener un respeto invariable por las leyes vigentes y no admitir que un interés transitorio provoque el desconocimiento de la legalidad. De otros puntos de vista la petición no era objetable, pues la Junta Electoral instituída por la ley nacional, alejaba el peligro de la entrega de las mesas a los pistoleros.

El presidente de la república no accedió, naturalmente, al pedido del partido radical y el interventor Dr. Bruchmann, no obstante haber anunciado primeramente la enormidad legal de que la ley electoral vigente sería reemplazada por la anterior, derogada en el año 1932 y por lo tanto, inexistente, fué a Roma por todo, y dictó un nuevo decreto ley, dotado de todas las disposiciones necesarias para que el fraude pueda consumarse. En primer término encargó el nombramiento de los presidentes de comicio a una junta compuesta por los tres ministros de la intervención, Dres. Rodríguez, Maciel y Foster, pero en realidad el ministro Rodríguez que es, notoriamente, el que dirige las maniobras y autoriza los atentados ha asumido con exclusividad las funciones de la Junta.

El nombramiento de fiscales es un asunto interno de los partidos, que sólo a ellos interesa. Ninguna ley electoral les impone la obligación de comunicar a la Junta los nombres de las personas que designan con ese objeto. La intervención en Santa Fe sin tener atribuciones legislativas, ha hecho obligatorio que cada partido comunique el nombre de los fiscales a la Junta con anticipación de cinco días bajo pena de perder el derecho de fiscalizar la elección. De este modo la policía queda habilitada para amedrentar a los fiscales o hacerlos desaparecer el día de la elección, si no han sido accesibles al temor, ni al cohecho.

Los fiscales podrán ser expulsados de la mesa en cualquier momento por el presidente del comicio, adicto a la candidatura oficial, y no se admitirá su reemplazo; y el presidente del comicio resolverá además, a su antojo, la admisión o el rechazo de los votantes, quedando así en aptitud de hacer que voten por el Dr. Iriondo las libretas de los opositores secuestradas por la policía y las libretas de los electores de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Córdoba y Buenos Aires que han servido para los pases falsos hechos en el registro militar, por millares.

Por el estilo son todas las demás disposiciones del decreto. La impavidez y la amoralidad más refinadas, campean en él. Es una obra perfecta de aves negras electorales. Ha sido aprobado sin embargo por el P. E. para ser aplicado en beneficio de un ex ministro de Justicia de la Nación.

La proporción en que han sido despojados de sus libretas de enrolamiento los electores del partido demócrata progresista excede lo imaginable. En el departamento Constitución, donde se consumó alevosamente y por la espalda, por un sargento de policía la tentativa de asesinato del ex jefe de policía don Antonino D'Anna, más del 75 o|o de los electores demócratas no tienen libreta. El P. D. Progresista cuenta allí, más de 5.000 partidarios y con ello ganó la elección de marzo; hoy apenas le quedarán 1.500 que conserven sus libretas. Han pasado por los calabozos policiales la mayor parte, hasta que se las han quitado. Han habido casos asombrosos de entereza cívica; trabajadores humildes que nada esperan de la política, han soportado la privación del trabajo impuesta por orden policial y cinco, seis y más encarcelamientos sucesivos, que se prolongaban días y semanas, acompañados de amenazas a sus familias. Los comerciantes que los empleaban eran también perseguidos de hecho o bien con el aumento inmoderado e injusto de las patentes y la promesa de dejarlo sin efecto en cambio de la

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Belgica Amenaza Romper las Relaciones con el G. Español

EL ENEMIGO EN EL AIRE



HA APARECIDO UN AVION y los ocupantes de una trinchera dirigen sus armas hacia el atacante aéreo

TAMBIEN EXPULSARIAN A TODOS LOS RESIDENTES ESPAÑOLES EN ESE PAIS

La medida sería adoptada en vista de que el gobierno de Valencia no responde al pedido de indemnización por la muerte el barón Borschgrave

OTRA MOVILIZACION REBELDE

MADRID, Enero 12. — Durante toda la mañana ha reinado gran calma en todos los sectores del frente madrileño. Solamente en el nor-este se escucharon intermitentes disparos de ametralladoras, que no tuvieron mayores consecuencias.

Desde hace tres días no se registró ninguna operación de importancia por ninguno de las dos partes, debido a que las fuerzas de ambos bandos se encuentran dedicadas a consolidar sus respectivas posiciones.

Se espera que el Comando Revolucionario decidirá de un momento a otro la iniciación de la ofensiva detenida hace varios días, pero esta vez se estima será decisiva para la suerte de los mismos rebeldes.

EL SITIO DE OVIEDO

GIJON, Enero 12 — Oficialmente se anuncia que el sitio de Oviedo ha quedado completado finalmente. Los mineros asturianos, lanzaron un poderoso ataque en el distrito de San Claudio, consiguiendo apoderarse de numerosas casas y posiciones estratégicas.

Por su parte los Revolucionarios bombardearon con su artillería las posiciones gubernistas de Monte Olivares en el frente asturiano.

OTRA MOVILIZACION REBELDE

AVILA, Enero 12 — Franco ha llamado bajo bandera a los ciudadanos del último trimestre del año 1936.

Además deberán incorporarse los hombres refugiados de otras regiones no conquistadas.

ENERGICA PROTESTA DE BELGICA

BRUSELAS, enero 12.— Se anuncia que Bélgica ha exigido nuevamente al gobierno de Valencia, una indemnización por la muerte del secretario de la Legación Belga en Madrid y que llegó a amenazar con romper las relaciones con España y expulsar a los españoles de Bélgica.

RECHAZARON UN ATAQUE GUBERNISTA

AVILA, Enero 12 — Un comunicado rebelde anuncia que fué sangrientamente rechazado un poderoso ataque llevado a cabo anoche, en forma sorpresiva por las fuerzas gubernistas en los sectores de Las Rosas y Majada Honda.

Los atacantes al huir abandonaron cuatro tanques.

LOS RESTOS DEL BARON BORSCHGRAVE

TOLON (Francia), enero 12. — Llegaron los restos del secretario de la Legación de Bélgica en Madrid, barón Borschgrave, que fué asesinado en la capital española. Los restos serán llevados a Bélgica por cuenta del gobierno de España.

Se Cree que Fracasará el Plan de Fiscalización que Ha Propuesto Inglaterra

El delegado de Portugal expresó, en el seno del Comité Neutral, que su país no permitirá que se establezca una fiscalización en su territorio

BILBAO, enero 12. — Se desmiente oficialmente que el gobierno vasco haya presentado la renuncia. Se anunció días pasados que varios de sus miembros se mostraron disconformes con la ejecución de algunos rehenes como acto de represalia por el bombardeo llevado a cabo contra la población civil de esta ciudad.

También se ha desmentido que se hubiesen llevado a cabo tales ejecuciones.

UN DESMENTIDO REBELDE

HENDAYA, enero 12. — La radio rebelde dió un comunicado desmintiendo que en la contraofensiva iniciada ayer tarde por los gubernistas, les haya permitido reconquistar las localidades de Aravaca, Las Rosas, Pozuelo y Umeras.

LA REUNION DEL COMITE NEUTRAL

LONDRES, enero 12. — A las 10 horas se reunió el subcomité de no intervención. En la orden del día figura el proyecto para hacer efectiva la no incorporación de voluntarios extranjeros a los bandos en lucha.

El gobierno de Valencia contestó al Comité de no Intervención, haciéndole saber que acepta condicionalmente el plan de fiscalización a la entrada de voluntarios extranjeros en España.

La propuesta había sido entregada el 1o. de enero a la Junta Nacionalista de Burgos y al gobierno de Valencia, concediéndoseles diez días de plazo para contestar.

La nota firmada por Alvarez del Vayo, destaca que el proyecto de control corre el peligro de perder su verdadero significado y de ser convertido en la práctica en un nuevo método efectivo de no intervención, sino en una nueva forma de intervención en favor de los rebeldes.

El Comité bajo la presidencia de Lord Plymouth, tomó conocimiento de la nota y del dictamen de los peritos, proponiendo un sistema extra para evitar el envío de voluntarios a España. El dictamen de la Comisión de Peritos, propone designar varios puertos, determinados de contralor, debiendo fijarse uno en el cual deberán tocar todos los barcos extranjeros sin excepción para someterse a una inspección.

Otra medida sería una patrulla naval internacional, situada a doce millas de la costa española, que estaría reforzada con aviones de reconocimiento, con el objeto de evitar que buques extranjeros, sospechados de conducir armas a los bandos en lucha, hiciera respetar el pacto de no intervención. También se establecerían bases de fiscalización en todos los caminos de la frontera española y en los puertos europeos de embarques para España.

Las delegaciones de Francia, Gran Bretaña y Rusia se expresaron dispuestas a apoyar el plan de fiscalización. El delegado portugués declaró que su gobierno bajo ningún concepto aceptaría que dentro de su territorio funcione ningún puesto de control.

La mayoría de los delegados destacó que la actitud de Portugal significaba la destrucción de todo el muro de la no intervención. Los delegados de Italia y Alemania hicieron saber al Comité que carecían de instrucciones de sus gobiernos con respecto al plan propuesto, pidiendo aclaraciones y distintas recomendaciones sobre varios puntos.

Seguidamente se levantó la sesión. El desarrollo de la reunión ha dejado la impresión de un rotundo fracaso.

REBAJA DE LAS TARIFAS POSTALES

Comenzará a regir desde el día de mañana

BUENOS AIRES, enero 12. — El P. E. promulgó el presupuesto. En el mismo decreto se establece que la rebaja del franqueo a cinco centavos, entrará en vigor desde el jueves de esta semana.

Se Reunió el Comité N. Radical

BUENOS AIRES, enero 12. — Bajo la presidencia del doctor Alvear y la presencia de 20 delegados, se reunió a las 17 horas, el Comité Nacional del radicalismo, que después de un breve cambio de ideas procedió a la designación de las nueva Comisión de Asuntos Políticos, que quedó integrada por los señores Eguiguren, Guido, Borda, Quijano, Alfaro, Bertres y Eudoro Araoz.

Se resolvió que esta comisión sesione mañana a las 11 horas para tratar un proyecto de reorganización e intervención del partido en Catamarca, de acuerdo a los pedidos formulados por aquel organismo partidario.

NO TIENE MEJORIA EL PAPA

Siguieron los agudos dolores en ambas piernas

C. DEL VATICANO, enero 12. — Los médicos que asisten al Papa, declararon que anoche no pudo casi descansar el paciente, debido a que aumentaron los dolores en ambas piernas.

En general su estado es satisfactorio, temiéndose únicamente una complicación que pueda presentarse en cualquier momento.

Portugal Hizo un Desmentido

Sobre la infiltración alemana en las Islas Madeira y en Cabo Verde

PARIS, enero 12. — La legación portuguesa ha desmentido categóricamente las versiones, según las cuales se estarían produciendo una infiltración alemana en las Islas Madeiras y en Cabo Verde.

LA CAPTURA TOTAL DE OVIEDO

MADRID, enero 12. — En las esferas militares gubernistas se considera que la recaptura total de Oviedo, se producirá dentro de breve tiempo.

Informaciones llegadas de Gijón anuncian que en las últimas 24 horas se han pasado a las filas leales más de 150 soldados rebeldes.

EL GENERAL GOERING IRA A SALAMANCA

BIARRITZ, enero 12. — La radio de Burgos acaba de anunciar radiotelefónicamente que el ministro de Aviación de Alemania, general Goering, acompañado de su esposa viajará a Salamanca, a fines del corriente mes, donde serán huéspedes de honor del general Franco.

Agrega el comunicado que el general Franco y el general Goering discutirán la situación militar y estudiarán la demanda de la junta revolucionaria de enviar varias divisiones alemanas a España, pedido que como se sabe fué rechazado por el gobierno de Berlín.

GIBRALTAR, enero 12. — Llegan a La Línea muchos soldados alemanes heridos en la sangrienta batalla de Estepona, causada al intentar infructuosamente los rebeldes tomar a Málaga.

Se sabe que los rebeldes movilizan todos los hombres de la región, para enviarlos a luchar por los nacionalistas, pues éstos están pasando momentos de apuro ante la gran resistencia leal.

REELIGIERON A E. HERRIOT

PARIS, enero 12. — Sin oposición, la Cámara de Diputados reeligió por un nuevo período presidente a Eduard Herriot.

LA REFORMA DEL ARTICULO 22 DE LA LEY DE REDITOS

BUENOS AIRES, enero 12. — Por un decreto originado por el Ministerio de Hacienda, establece la modificación del artículo 22 de la reglamentación del impuesto a los réditos.

ITALIA HA ENVIADO SOLDADOS

En Bilbao fueron ejecutados dos acusados de espionaje

UN COMUNICADO

TANGER, enero 12. — El diario "Democracia", denuncia que del vapor alemán "Caori", han desembarcado ayer en Melilla, 50 aviadores alemanes, seis poderosos hidroaviones, cañones antiaéreos y una gran cantidad de armas y municiones.

Agrega que en el vapor italiano "Gingerti", desembarcó gran cantidad de tropas. Termina diciendo que el Hotel Forno, fué rápidamente preparado para dar alojamiento a los pilotos alemanes.

UN COMUNICADO GUBERNISTA

MADRID, enero 12. — La Junta de Defensa, comunica que las fuerzas leales mantienen sus posiciones al norte de Aravaca, hasta El Pardo, habiendo fracasado los objetivos de los revolucionarios de avanzar hacia el Oeste.

NO DISMINUYE LA TENSION EN ALEMANIA

BERLIN, enero 12. — A pesar de las declaraciones oficiales del gobierno, que consiguieron aminorar la tensión internacional, la prensa nacional socialista, persiste en su lenguaje agresivo contra Francia, a cuyo gobierno acusa de estar apoyando abiertamente a los gubernistas españoles.

LAS SEGURIDADES DADAS POR HITLER

PARIS, enero 12. — Altos funcionarios de la Cancillería, expresan la complacencia y satisfacción con que el gobierno ha recibido las seguridades dadas por Hitler con respecto al Marruecos Español.

En las esferas oficiales se destaca que la incidencia germano-francesa por la cuestión del Marruecos, ha servido para demostrar palmariamente que la estrecha colaboración franco - británica, viene sirviendo para prevenir o desbaratar cualquier golpe que el Reich pretenda dar dentro y fuera del continente.

EJECUCIONES EN BILBAO

BAYONA, enero 12. — Esta mañana fueron ejecutados en Bilbao, el capitán del vapor "Virgen del Carmen", José Quiroga y el maquinista Cándido Pérez, condenados a muerte por actos de piratería.

Sesionó la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, enero 12. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.20 horas, después de reiteradas esperas, y con asistencia de 50 de sus miembros.

Alfredo Rodríguez propone limitar el uso de la palabra, para terminar con el debate sobre la reforma de la Ley de Vinos. Se aprueba.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se continúa con la consideración del proyecto sobre reformas de la Ley de Vinos.

Graffigna continúa en el uso de la palabra, hablando en favor de la ley en cuestión.

A continuación hace uso de la palabra el diputado Lencinas, quien dice que desde hace veinte años se proyecta la extirpación de los viñedos, pero que los mismos que la proponen continúan plantando. Dice que la Junta Reguladora es la quinta rueda del carro. Expresa finalmente que debe fijarse la aplicación estricta de la ley y no crear nuevas disposiciones que estarán en contra de la misma.

Luego habla el diputado demócrata nacional Enrique Jardell, quien impugna también la ley, diciendo que la destrucción de los viñedos es un atentado a la economía de la provincia.

En contra también se pronuncia Ravignani y en favor Danaldo. Seguidamente habla Noble, el cual se pronuncia en contra de la ley.

Inmediatamente se pone a consideración el proyecto, siendo aprobado en general. Igualmente se aprueba en particular hasta el artículo nueve de la ley, pues al considerarse el artículo décimo, se comprobó que no había número, por lo que se levantó la sesión.

300 Muertos y 1.000 Heridos Hubo en el Bombardeo Nacionalista Contra Málaga

LA RENUNCIA DEL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE

(VIENE DE LA PRIMERA)

entrega al partido oficial.

El ministro del Interior doctor Castillo ha contemplado impasiblemente todos esos atentados que le fueron denunciados por el partido D. P. y hechos públicos por el diputado Noble en la Cámara y por mí en el Senado. ¡Cómo iba a reprimirlos si corresponden a la ejecución del plan friamente elaborado desde los tiempos en que desempeñaba la cartera del Interior el Dr. Leopoldo Melo, aspirante melancólico a la candidatura presidencial. De esa época arrancan los nombramientos de delincuentes de toda clase para desempeñar puestos de la intervención.

El partido D. P. solicitó la investigación de esos nombramientos por el P. E. y ofreció las pruebas, pero el Dr. Melo que sabía bien lo que se había hecho, negó la investigación, dejando sin respuesta la nota. Poco importa sin embargo, que eludiera la constancia oficial de la negativa, puesto que los hechos la atestiguan.

Excusado es recordar que el P. E. N. es responsable de todos los actos que ejecuta una intervención federal. Todos ellos obedecen a las instrucciones que recibe.

En la [illegible]dad de los departa[illegible] el partido D. P. [illegible]ón de marzo el [illegible] libretas es enorme y la presión de las policías sobre los [illegible] descarada.

En el [illegible]nto San Cristóbal, don[illegible] asesinado por gente adicta a la policía el dirigente demócrata progresista don Leonidas Leiva, la presión es intolerable y el comité oficialista y la policía son la misma cosa.

En el departamento San Martín donde los dirigentes demócratas progresistas de casi todos los distritos fueron encarcelados por la policía la víspera de la elección del 1o. de marzo y deportados a Córdoba, los comisarios notifican ahora, personalmente, a los electores la prohibición de presentarse a votar y les anticipan — de preferencia a los pacíficos colonos — que será inútil cualquier esfuerzo para impedir la gobernación del Dr. Iriondo.

La deportación de los dirigentes D. P. de San Martín, ocurrida en los tiempos del Dr. Melo, fué dejada impune por el interventor Dr. Bruchmann y por su ministro Rodríguez, a quien se atribuyó la paternidad del plan; pero un ciudadano de San Jorge acusó ante la justicia federal al comisario Lamanuzzi, que durante la elección del 1o. de Marzo detuvo electores, impidió el acceso a las urnas, se introdujo al cuarto oscuro, desacató al presidente del comicio y consumó cuantos atentados le parecieron convenientes. Fué condenado por la Cámara de Apelaciones a seis meses de prisión sin los beneficios de la condena condicional, pero el presidente de la república acaba de indultarlo, y ayer reanudó un hermano suyo que lo reemplazó en la comisaría en San Jorge los atropellos. Es un anticipo de lo que hará el día de la elección.

En realidad Lamanuzzi no cumplía su condena; no estaba en la cárcel sino en una comisaría central de la ciudad de Santa Fe, poco menos que en libertad. El indulto del presidente es un desafío a la opinión pública, que muestra una ostensible solidaridad entre ambos actores y es una notificación de que en Santa Fe el fraude y la violencia están autorizados plenamente. Debe considerarse muy necesario el dominio de Santa Fe, a los efectos de la sucesión presidencial, cuando no se retrocede ante nada; y deberá ser muy baja calidad el candidato: le es un desafío a la opinión en incubación si no le repugnan esos procedimientos.

El cuadro de la invasión se completa con el desquicio administrativo que acompaña siempre el montaje de una máquina electoral. El saldo del primer año de intervención es un déficit de $ 5.000.000 en una provincia cuyos ejercicios financieros habían arrojado superávit en los dos años anteriores.

Un agente de la Nación hace el déficit pero la Nación no lo toma a su cargo, faltando, hasta en eso, a los principios constitucionales. Ha obtenido un préstamo para la intervención de $ 8.000.000 garantido por la participación de la provincia en los impuestos internos que la Nación recauda y retendrá en adelante. La merma de 8.000.000 que esa retención implicará para el tesoro provincial, unida al nuevo déficit de 8.000.000 que se producirá en 1937, hará un desequilibrio fiscal de 16.000.000. Se arruina a la provincia en castigo de su altivez.

La mayor parte de las erogaciones que han causado ese déficit tienen carácter electoral o provienen de indemnizaciones ilegales en beneficio de intermediarios particulares.

Este esbozo incompleto, pero suficiente, lleva a la conclusión de que Santa Fe no está en condiciones electorales. La intervención federal ha creado esa situación deliberadamente, esperando que la oposición se abstenga.

¿Qué debe hacer entonces el partido demócrata progresista? No abstenerse.

El plan del P. E. Nacional basado en la adulteración de los padrones, en el secuestro de libretas, en el fraude de los escrutinios y en la persecución de opositores, ha sido concebido de acuerdo con los cómputos de la elección de marzo, que dió en números redondos 82.000 votos al oficialismo (con el concurso de la coerción policial y del fraude) 90.000 votos al radicalismo y 80.000 al partido demócrata progresista, perseguido en forma implacable y dentro del concepto de que los partidos radical y demócratas progresista concurrirán separadamente a la elección de gobernador.

Es necesario, entonces, oponer un frente común a la delincuencia y aplastarla definitivamente; y si, a despecho de la unión de 170.000 votos contra 80.000 osaran todavía los delincuentes, proseguir con sus planes audaces, se habría planteado en un pueblo viril como Santa Fe una situación de tal naturaleza, que los falsificadores de escrutinios habrían de contemplarla con el respeto que hoy no sienten por las fuerzas desunidas de la oposición.

La idea de una conjunción de fuerzas contra el fraude, no es nueva, ni es mía; me convierto acaso en su heraldo, pero la sé arraigada profundamente en la opinión de la provincia. ¡Gran cosa hubiera sido ponerla en práctica a raíz mismo de la invasión!

El Partido Radical no lo entendió así; debo decirlo con franqueza en este momento crítico, porque nada se gana cuando no se dice la entera verdad. La intervención federal que derrocó al Dr. Luciano F. Molinas, convenía momentáneamente al partido radical, y su actitud fué pasiva. La intervención apercibida de ese hecho fué tolerante con él buscando alejarlo de una posible coincidencia con el P. D. Progresista. "Dividir para reinar" fué siempre una táctica hábil en política. Hoy el P. Radical se apercibe de que la tolerancia ha cesado.

Pero esta hora no es de recriminaciones; es de acción patriótica y de sacrificios, y cualquier mezquindad de espíritu, o el más pequeño cálculo de interés personal o partidario que ponga una piedra en el camino que el deber del momento señala, sería una traición a la causa de la democracia argentina.

Nos encontramos en presencia de una situación excepcional; lo que acontecerá en Santa Fe decidirá la suerte de la nación, corresponde encarar con ese criterio ese problema.

El P. D. Progresista debe dar el primer paso y darlo enseguida, no hay tiempo que perder. Debe salir al encuentro del Partido Radical e invitarlo a una acción conjunta, amplia y honrada.

Nada de combinaciones minúsculas, nada de ayudas departamentales habilidosas para lograr tales o cuales posiciones estratégicas en el Colegio Electoral. Hay que ensanchar el horizonte y contemplar por encima de todo, el bien de la provincia.

Candidaturas únicas contra el fraude; listas únicas contra el fraude; fuerzas que marchen como un solo hombre, animadas del mismo espíritu, contra el fraude. Esa debe ser la aspiración común y sólo así salvará Santa Fe sus libertades y ofrecerá a la república un ejemplo honroso en vez de la vergüenza que se anuncia como inminente e irreparable.

La individualidad de los partidos puede permanecer inalterada, sin perjuicio de una acción conjunta que restauraría la legalidad.

Santa Fe es, quizás, la provincia argentina donde la conciencia cívica se muestra más vigorosa; que lo pruebe.

Queda eliminada indeclinablemente mi candidatura a gobernador, que nunca ambicioné, y que parece haber tenido la virtud de encender el odio en el corazón de seres que no me interesan.

La renuncia de mi mandato de senador por Santa Fe, ha sido determinada, en parte, por la mayor autoridad a que aspiro al dar este paso, y muestra con cuanta convicción pienso que es necesario no medir los sacrificios personales cuando la nación está amenazada por la barbarie. Si el civismo está muerto — y algunas veces lo creo — la tribuna parlamentaria no tiene objeto. Pido hechos y no palabras a mis correligionarios y a mis conciudadanos. — Lo saludo muy atentamente. (Fdo.): L. DE LA TORRE.

No se Hizo Lugar a un Pedido de la Unión Cívica Radical del Com. Nacionál

EXCLUSION DEL PADRON, REQUERIAN

El ministro de Goberno, Dr. Rodriguez, dió un comunicado al respecto

Hemos publicado en una edición anterior la comunicación que dirigió el Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), pidiendo la exclusión de ciudadanos que figuran en el padrón definitivo y que se domicilian en Romang, departamento San Javier.

El ministro de Gobierno, Dor. Joaquín F. Rodríguez, en su carácter de presidente de la Junta Electoral Provincial, ha contestado la referida nota, no haciendo lugar a la petición.

La Comunicación

La comunicación remitida por el doctor Rodríguez dice así:

Santa Fe, 11 de enero de 1937. Señor Dr. Julio J. Busaniche, Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional). — Presente.

Contesto su comunicación de fecha 9 del corriente, por la que pide la exclusión de los ciudadanos que solicitaron pase a Romang, departamento San Javier de esta provincia, cuyos pases, según usted lo afirma, fueron tachados de falsos por el partido que representa y cuyos ciudadanos no figuraban en los padrones provisorios.

Sostiene usted que, de conformidad con las disposiciones que transcribe del decreto reglamentario de Elecciones de la Provincia, la Junta que presido no ha podido incluir de oficio en los padrones definitivos a las personas que menciona.

Se abstiene usted de indicar nombres y de mencionar cifras y no dejan de causar extrañeza esas omisiones suyas, cuando con tanta amplitud comenta el hecho que motiva su nota y tan minuciosamente detalla los artículos de la reglamentación electoral en que pretende fundamentar su petición.

Con esto quiero significarle que no puedo sino aceptar con la fe que merece la sinceridad que presumo en usted, sus afirmaciones, pues encontrará usted lógico que teniendo en cuenta su [illegible] manifestación personal de que sólo fueron setenta los pases efectuados a Colonia Romang, no le es posible a esta Junta Electoral, en el breve espacio de tiempo de unas horas, que media entre la presentación de su comunicación, su publicación y el comentario consiguiente, lo que se ha hecho por la prensa que publica con nota individual entre trescientos mil inscriptos que componen el Padrón Cívico Provincial de la provincia, si es o no exacta la afirmación hecha por usted.

Pero asignándole el carácter que menciona, debo manifestar lo que esta Junta entiende que hay error en la forma como interpreta el Partido que usted representa, la formación del Padrón Electoral.

El Art. 3o. determina que servirá de base para el Registro Cívico de Electores de la Provincia el Padrón Nacional con que se efectuó la elección de 1936, ampliado con los inscriptos hasta el segundo período de enrolamiento del año en curso.

En comunicaciones anteriores suscriptas por usted que obran en poder de esta Junta, se lee la manifestación formulada por el Partido de su representación, según la cual las secretarías electorales de los juzgados federales respectivos de la provincia, no habían podido concluir las listas de los incluídos en el Padrón Nacional, sea por crecimiento vegetativo del mismo, sea por los pases solicitados al territorio de la provincia, hasta las fechas de presentación de esas comunicaciones de usted, que lo fueron muy posteriores a la época en que se publicaron las listas provisorias del Registro Cívico Provincial.

Con esto quiero destacar la circunstancia de que por propia confesión de ustedes, las incorporaciones al Padrón Nacional hechas por las secretarías electorales de los juzgados federales, única autoridad que puede determinarla, se han producido y de ellas ha recibido comunicación la Junta que presido, en fecha posterior a aquella en que estaba ya publicado el Padrón Provisorio.

Ustedes tienen conocimiento de esas comunicaciones de las secretarías electorales y tan lo tienen, que lo han mencionado en reiteradas oportunidades, lo que importa afirmar que todos los partidos partidos han estado en condiciones de conocer las incorporaciones al Padrón que va a servir para la elección próxima y han podido ejercitar los derechos pertinentes en el momento en que de conformidad con la reglamentación respectiva, les era dado ejercitarlos.

Por lo demás, no encuentro fundamento alguno al razonamiento que aduce usted en su comunicado que contesto, cuando afirma que se le ha privado del derecho de tachar a los ciudadanos que indica.

Repito que, según los datos por usted mismo suministrados, se trata sólo de 70 ciudadanos, sobre 300.000 inscriptos en el padrón; y si a ello se agrega que ejercitando las facultades que el Decreto Reglamentario le acuerda para tachar a los que considere q' se encuentran al margen de las condiciones legales para el ejercicio de sus derechos cívicos, el Partido que usted representa, como otros partidos de tendencias concordantes con el suyo, públicamente manifestadas, han tachado esos mil ciudadanos sin llenar otro requisito, que la presentación del escrito pertinente, pero haciendo de inmediato abandono de la gestión al extremo que los jueces tuvieron que dictar resoluciones considerando desistidas las tachas; si se tiene en consideración, repito, ese antecedente y se relaciona con el exiguo número de los pases a que se refiere la comunicación de usted que contesto, es lógico llegar a la conclusión de que sólo se ha querido magnificar un hecho ocultando ex profeso y maliciosamente fechas y nombres, con el objeto de impresionar a la opinión pública y encausarla en una interpretación equivocada de las disposiciones que rigen la formación del Padrón Cívico Provincial.

Por lo demás, ha olvidado usted o no ha creído conveniente mencionar en su comunicación, que el Partido Demócrata Progresista tachó todos los pases efectuados a Romang y que el Juzgado rechazó esas tachas por las razones que dejo indicadas.

Basta la lectura del artículo 3 y las circunstancias que dejo mencionadas y que son de pública notoriedad y documentadamente reconocidas por usted mismo, para llegar a la conclusión de que la inclusión de esas setenta personas, si es que en realidad se ha efectuado, en la forma que usted lo denuncia, no es ni significa otra cosa que el medio legítimo de no privar del derecho de voto a individuos que, de conformidad con lo que han resuelto quienes tienen por la ley nacional el encargo de vigilar las incorporaciones al Padrón de Electores, los han incluído en ellos pasando a esta Junta, las comunicaciones pertinentes.

Dejo con lo expuesto, contestada la comunicación de usted y hágole saber que por las razones que anteceden, esta Junta ha resuelto no hacer lugar a su petición. — Salúdalo atentamente: (Fdo.), Joaquín F. Rodríguez.

EN VIAJE DE PLACER



EN VILLA CARLOS PAZ. — El señor José F. Boglione, de la sociedad rosarina, acompañado de su esposa doña Angela Basso y sus señoritas hijas Nélida y Zunilda, visitan a nuestro director, don Alfredo Estrado, en el Hotel Carena, de Villa Carlos Paz (Córdoba), de paso para la República de Chile

AGRAVASE EL CONFLICTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Son varios los Centros de la Capital Federal y de las provincias que se están manifestando contra el Comité Ejecutivo

BUENOS AIRES, enero 12. — Los centros socialistas de Berazategui, Sarandí y la circunscripción cuarta de esta capital, han adoptado resoluciones condenando enérgicamente las extralimitaciones del Comité Ejecutivo, que ha arrasado "con las normas democráticas vigentes e implantando el más crudo personalismo", según dice la resolución.

En la misma resolución solicita la inmediata convocatoria del congreso extraordinario del partido para considerar la actitud del Comité Ejecutivo, que continúa violando los estatutos partidarios.

Otros centros de la provincia de Buenos Aires han resuelto desconocer todas las medidas adoptadas por la autoridad máxima del partido, dando un voto imperativo a sus representantes, para que en el próximo congreso puedan actuar los organismos que han sido separados de la agrupación.

El diputado nacional Ramicone ha enviado su renuncia indeclinable como miembro de la Federación de la capital y en la cual manifiesta estar afectado por "atribuciones y medidas adoptadas por el secretario general de la mencionada junta".

REUNION DE LA FEDERACION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, enero 12. — Mañana a las 18.30 horas se reunirá la Federación Socialista de la capital para tratar la situación de los centros de las secciones 15, 16 y 20 que han desconocido las resoluciones del Comité Ejecutivo.

A las 21 horas se reunirá el Comité Ejecutivo para tratar la situación de Mendoza.

El Proyecto de Presupuesto Para el Año 1938

BUENOS AIRES, enero 12. — El Ministerio de Hacienda se dirigió a sus colegas de gabinete, recordándoles la necesidad de que el proyecto de presupuesto para el año 1938, sea elevado al Congreso en el próximo mes de mayo.

NEGOCIACIONES ENTRE FRANCIA Y EL Gbno. ALEMAN

BERLIN, enero 12. — El ministro de Economía Alemana, Dr. Schat, partirá el día 16 para Francia, a fin de negociar la reaproximación económica.

DESCARRILO UN TREN EN SALTA, AYER

SALTA, enero 12. — El tren procedente de San Antonio de los Cobres, debido al mal estado de las vías, descarriló cerca de la estación Cachinal, resultando herido de gravedad el guarda José Maurino. También hubo 2 heridos leves.

EL ATAQUE SE CUMPLIO POR AVIONES Y BUQUES

Gran Bretaña rechazará el pedido del gobierno ruso, en el sentido de que la marina de guerra británica proteja a los barcos neutrales

MADRID, enero 12. — Se anuncia que en el bombardeo rebelde contra Málaga hubo 300 muertos y 1000 heridos.

Causaron Grandes Daños

GIBRALTAR, Enero 12 — El puerto y la ciudad de Málaga, han sido objeto en el día de ayer de un violentísimo bombardeo, llevado a cabo por mar y aire, interviniendo una escuadrilla de hidroaviones y el Crucero rebelde "Canarias", como así también un buque de guerra cuyo nombre no ha sido revelado.

El bombardeo ha causado algunos daños en el Puerto. La mayoría de los rusios en los depósitos y edificios cercanos, que han quedado completamente destruídos.

En la ciudad el Hospital Civil y la Plaza de Toros, quedaron completamente destruídas.

Rechazaron un Pedido del Gobierno Ruso

LONDRES, Enero 12 — Se sabe que Gran Bretaña rechazará el pedido de Rusia, de que la marina de guerra británica proteja a los barcos mercantes neutrales contra los buques nacionalistas.

La Impresión del General Nogues

PARIS, Enero 12. — El Comisionado Francés en Marruecos, General Nogués, comunicó al Gobierno que en una jira realizada por el Marruecos Español, no ha comprobado la presencia de soldados alemanes en gran cantidad.

Villafañe es Partidario de la Dictadura en el País

LA PLATA, enero 12. — El escribano Rodolfo César, patrocinado por el abogado Alberto Gómez Cabrera, se presentó ante el juez federal, acusando al senador nacional Dr. Benjamín Villafañe, por instigación a la rebelión y la apología del crimen en el discurso pronunciado el 19 de diciembre en el Teatro Coliseo de esta capital.

En su presentación compara parte del discurso que el mencionado legislador pronunció, donde preconizó la implantación de una dictadura y la comisión del fraude electoral para evitar el triunfo del radicalismo.

En el mismo discurso, Villafañe pedía la anulación de las formas democráticas. También recuerda el querellante el discurso pronunciado por el Presidente Justo en la inauguración de la Conferencia Panamericana de la Paz.

Se Ha Perdido un Avión con 12 Personas

Efectuaba el servicio de Los Angeles a Salt Lacke

LOS ANGELES, enero 12. — Se ignora el paradero de un avión de pasajeros que, conduciendo 12 personas, partió de Salt Lacke.

Las últimas noticias se recibieron cuando estaba a 32 kilómetros de esta ciudad.

Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y las leyes y reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de Casa Matriz o Sucursales.

Provincia de Santa Fe, Departamento General Obligado, Distrito Reconquista, chacras de la Colonia "El Ricardito", aptas para agricultura y ganadería, entre 15 y 16 Km. al SE., de la Estación Guaycurú, y entre 17 y 21 Km. al NO., de [illegible], ambas del F. C. S. F.; límites generales de la Colonia: Norte, [illegible]; Este, Lazzari y [illegible]; y Oeste, Juan Arriaga.

No. Hs.	Lote	Superficie		Base	Hipoteca	Deuda actual
27.42320	— C. 5 26	116 Hs.		$ 17.000	$ 15.[illegible]	$ 11.[illegible]
27.42321	— C. 5 24	125 "	1000 [illegible]	" 11.[illegible]	" 11.[illegible]	" 10.[illegible]
27.42324	— C. 5 11	100 "	—	" 12.[illegible]	" 12.[illegible]	" 11.[illegible]
27.42325	— C. 5 21	120 "	[illegible]	" [illegible]	" [illegible]	" [illegible]
27.42330	— C. 5 6	100 "	—	" [illegible]	" 12.[illegible]	" 11.[illegible]

El 26 de enero de 1937, a las 16 y 30 horas en el Banco de la Nación Argentina en Reconquista.

Sucursal Santa Fe.

[illegible]

Provincia de Santa Fe, Departamento Vera, Pueblo [illegible], Calle Belgrano entre las de 25 de Mayo y Santa Fe, solar No. [illegible] de la manzana No. 15. Una casa de habitación [illegible] en terreno que mide según títulos 20 metros de frente al Oeste, por [illegible] metros de fondo; y linda: al Norte, con el solar No. [illegible], al Sud, con el [illegible], al Este, con el [illegible], todos de la misma manzana No. 15, y al Oeste, con la calle Belgrano.

El 27 de enero de 1937, a las 16 y 30 horas en Sucursal Santa Fe.

BASE: $ 4.000. HIPOTECA: $ 2.700. DEUDA ACTUAL $ 2.333.27

Consta de: Un salón para negocio, dos habitaciones y demás dependencias.

NOTA: La propiedad se vende en el estado en que se encuentra.

No. Hs. [illegible]

Martillero: Jaime Henquin. Domicilio: San Jerónimo [illegible]. Santa Fe.

[illegible]

Por Medio de un Plan de Trabajo se Haran las Construcciones Escolares

UNA ENTREVISTA SOSTUVO EL INGENIERO J. DEVOTO CON EL MINISTRO MACIEL

Sobre los maestros, con referencia al pago regular de los sueldos se habló también, un ficándose ideas

ESTADO DE ALGUNOS EDIFICIOS

De acuerdo con lo que hemos adelantado en otras ediciones, las autoridades del Consejo de Educación tienen resuelto dedicar preferente atención en todo lo que se relaciona con la edificación escolar en la Provincia.

A pesar de todo lo que se ha realizado en el sentido de que cada establecimiento educacional tenga su local en las debidas condiciones, queda mucha tarea que realizar todavía. Es una cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece.

Son numerosos los vecindarios que se han dirigido al Consejo solicitando la construcción y reparación de edificios a los fines de que para el curso escolar del corriente año estén en perfectas condiciones.

EL PLAN DE TRABAJO

Con el fin de conocer algunas informaciones que con esto se relacionen, concurrimos al Consejo donde nos entrevistamos con el Presidente, Ingeniero Juan Devoto quien se encontraba en su despacho con el Vocal, doctor Juliá Tolrá.

Nos manifestó el Ingeniero Devoto que se ha entrevistado con el Ministro de Hacienda, doctor Juan Maciel, en Rosario, conversando largamente sobre edificación escolar, dándole a conocer el plan de trabajo que se piensa llevar a la realidad, obteniendo la promesa del señor Ministro de prestar el apoyo que sea posible para que cuanto antes se pueda llevar a cabo.

Hay muchos edificios que no están en buenas condiciones, que necesitan ser ampliados, como así otros que deben ser reparados con toda urgencia. Lo mismo es necesaria la construcción de otros en diversas localidades. De todo ello ha conversado el ingeniero Devoto con el doctor Maciel.

SITUACION DEL MAGISTERIO

Hemos conversado también con el ingeniero Devoto y con el Vocal doctor Juliá Tolrá sobre la situación del magisterio. Es esa otra cuestión que ha merecido desde el primer momento atención preferente de las referidas autoridades, realizando gestiones ante las autoridades de la Intervención Nacional y el Ministro de Hacienda, los que han prometido resolver favorablemente la petición de los fondos necesarios.

Se pagará, apenas se cuente con el dinero, como en otro lugar lo decimos, el mes de Noviembre y después Diciembre, y se harán todas las gestiones que correspondan para regularizar la situación en lo que respecta al pago de haberes.

NO ES EL LUGAR MAS INDICADO



A LA ENTRADA DE LA CIUDAD. — La nota gráfica ilustra sobradamente sobre el peligro que comporta el estacionamiento de camiones en las proximidades de la casilla del destacamento policial del puente de Santo Tomé, y en atención a ello debe prohibirse en lo sucesivo semejante práctica

AHORA LE FALTAN LAS VEREDAS



YA TIENE VERJA. — En el frente del local del Asilo de Huérfanos, ha sido colocada recientemente una verja, faltando ahora que se construyan las veredas para que el aspecto exterior del amplio local de Urquiza y Juan José Paso ofrezca una mejor impresión a los transeúntes

Persiste la Creciente del Río Paraná

El río en jurisdicción de nuestro puerto sigue creciendo en forma lenta. La altura del día de ayer era de 2.52 habiendo crecido 2 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 3.47, creció 14; Itá Ibaté 2.94, creció 8; Ituzaingó 2.02, creció 4; Posadas 2.48, creció 5; Formosa sin aviso; Bermejo 1.76 creció 14.

En Puerto Aguirre sigue la creciente, la altura del día de ayer era de 16.62, habiendo crecido 30 ctm. en las últimas 24 horas.

Empleomanía y Burocracia

Una de las más graves epidemias morales que sufre la república, es la de la empleomanía. Difícil es que nazca un argentino que no tenga una vocación incoercible para ser empleado público. La burocracia es la profesión de las profesiones, puesto que ya sabemos con qué afán todos los profesionales buscan empleos, como si la profesión no pudiera ejercerse sin estar subordinada al presupuesto. Médicos, abogados, ingenieros, boticarios, y hasta parteras, apenas concluídos sus estudios y recibido el diploma habilitante, se lanzan a la caza desesperada del empleo, indispensable en absoluto para la vida.

¿Es incapacidad? ¿Acaso el 99 por ciento de los argentinos son incapaces de ganarse la vida si no es en un puesto burocrático? Consideramos que no, acaso con exagerado optimismo. Lo que ocurre, es un fenómeno de acostumbramiento. Los argentinos están demasiado acostumbrados a vivir con facilidad, del favor y de la influencia.

Se trata de un mal colectivo, fomentado oficialmente, acaso sin voluntad de hacerlo. De un mal que ocasiona ingentes perjuicios al país, pues no es el camino mejor, el camino del mínimo esfuerzo. Y es un mínimo esfuerzo de producción el que la burocracia exige a sus adeptos.

La calamidad moral de la empleomanía, acusa un signo de inferioridad en quienes padecen de ese incoercible afán de lograr una tajada del presupuesto. Y esto se puede curar de muchas maneras. Uno de los remedios sería procurar de una vez por todas la estabilización del empleado público, con lo cual se evitaría ese innoble juego de la "gata parida" que ocurre en todas partes cada vez que surge un nuevo gobierno, que quita a los unos la teta para darla a los otros, sin hacer otra selección que la del color político. Otra, sería educar la dignidad de los jóvenes argentinos, al mismo tiempo que se les da una aptitud profesional.

Desde que se abolieron los estudios clásicos en las universidades argentinas y en los institutos superiores de enseñanza, los egresados de ellas carecen de normas morales rígidas. Es posible que en este punto tenga su origen la fundamental diferencia de los argentinos del pasado, con los de la hora actual. Aquellos recibían, junto con la enseñanza concreta de materias prácticas, una cultura filosófica indispensable para que el hombre entienda bien sus deberes frente al fenómeno maravilloso de la existencia humana.

Entonces, se salía de la universidad para servir al país con sacrificios.

EL PAGO DE LOS JORNALES EXTRAS A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO DE STA. FE

Está siendo depositado por los patrones en las of... del Departamento del Trabajo, a donde concurren a cobrarlos

Como se recordará, al conceder el Departamento Provincial del Trabajo, la autorización solicitada por el Centro Comercial de Santa Fe, para que el comercio pudiera trabajar durante las recientes fiestas de Navidad y Año Nuevo, estableció que los jornales correspondientes al personal que trabajara esos días, debía ser depositado en la Secretaría del Departamento del Trabajo.

Con ello se daba la seguridad a cada empleado de comercio que el importe de esos días de trabajo extras, estaba asegurado. Además, se evitaban las quejas en el caso de que no se les abonara lo justo y lo antes posible. La medida ha dado los resultados que tuvo presente al decretarla el doctor Emilio G. Leiva, Presidente del Departamento Provincial del Trabajo. Lo decimos así porque cada comerciante, comprendido en la resolución que recordamos, está dando cumplimiento. Deposita el dinero. El Departamento Provincial notifica al empleado quien concurre a cobrar.

Es lo que se está haciendo dentro de la mayor normalidad.

TRIBUNALES

Accidente de Tráfico

El día 4 del corriente mes se produjo frente al taller del señor Mario Corgni, un accidente de tráfico embistiendo el joven Alberto Mariani que conducía una motocicleta, el camión tanque de riego de la empresa Vda. Pagani e Hijos, sufriendo a consecuencia de dicha colisión la fractura de una pierna y otras heridas que determinaron su internación en el hospital de la localidad de Pilar.

Fallecimiento

A la edad de 76 años y después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad ha dejado de existir el día 5 del corriente la señora Angela Colombo Vda. de Rescaldini.

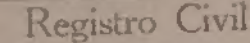
A la inhumación de sus restos realizada en la necrópolis local dió lugar a que se exteriorizara el hondo pesar que su desaparición produjera.

Enlace

En la iglesia parroquial de la localidad de Gálvez fué bendecido el enlace de la señorita Elena Prunaperi de ésta con el señor Francisco A. Dettaredo de aquella localidad.

Con tal motivo, la novel pareja recibió las congratulaciones y afectos de su amistades.

Registro Civil



PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Humberto Danilo, hijo de Humberto F. Marelli y de Sara Hilda Bieri; Gladys, hija de Rodolfo Azvalinsky y de Dora Filippi; José, hijo de José Cátola y de Josefina Damiani.

Defunciones. — José Milva, argentino, 6 horas y 20 minutos; María Gómez, arg. 37 años; Pedro José Zárate, arg. 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Dativo Roberto, hijo de Dativo Pérez y de Martina Serra; Andrés Avelino, hijo de Andrés Avelino Ydoria y de María Ana Bellone; Sofía Mabel, hija de Rafael Castaño y de Emilia Manibardo.

Defunciones. — Lucía Marcelina Garay, arg. 3 días; Jorge Florida, ital. 74 años; N. N. del Castillo (masculino); Esperanza Olivera, arg. 14 años.

Los Niños de la Colonia de Vacaciones

EL NUEVO CONTINGENTE

Esta tarde a las 18 horas, regresarán de Coronda los niños de la Colonia de Vacaciones que integran el primer contingente.

Los padres de los mismos deben concurrir a la Casa del Niño, de la Sociedad Amigos de la Infancia, a la hora indicada, para retirarlos.

El segundo contingente de colonitos, partirá el sábado próximo a las 15.30 horas.

Tanto el retorno como la partida de los niños que favorece la Sociedad Amigos de la Infancia, constituirán dos actos interesantes.

Fué a Sastre Ayer el Juez de Instrucción

Anteanoche ante el señor Juez de Instrucción de Feria, doctor Salvador Dana Montaño, fué radicado un recurso de Habeas Corpus a favor de los ciudadanos Alfredo Fisterger y Ceferino Toro, detenidos por la policía de Sastre, departamento San Martín.

El Juez dió el trámite de ley, solicitando los informes del caso a la Jefatura de Policía del nombrado departamento. Se le comunicó que se encontraban detenidos acusados del delito de desacato.

Ante tal información el Juez resolvió su inmediato traslado a Sastre para donde salió acompañado de su Secretario, doctor Prast Cardona.

Ayer mismo ha iniciado el sumario que corresponde.

El Pago de los Haberes a la Docencia

Las autoridades del Consejo de Educación han reiniciado en el día de ayer el pago de haberes a los maestros. Se ha ordenado que en el día de la fecha se gire a Rosario el importe necesario para abonar a la 1a. sección el mes de setiembre último.

Ayer se ha girado para pagar dicho mes a los maestros de los departamentos San Javier, San Justo, 9 de Julio, Garay y Vera.

El presidente del Consejo, ingeniero Devoto y el vocal doctor Juliá Tolrá, han de gestionar en la presente semana la entrega de fondos para pagar el mes de noviembre y después diciembre que, como se sabe, están impagos.

La Invasión de Víboras

El telégrafo ha transmitido desde Formosa a un diario metropolitano una de esas noticias que la fantasía del novelista sabrá explotar para llenar el espacio de las grandes revistas que destinan a la inventiva, a la imaginación del cerebro fecundo de los "fabricantes" de cuentos llenos de episodios impresionantes, tan buscados por los neuróticos, que en el cine o en el periódico tratan de satisfacer sus ansias de vivir tan sólo para experimentar las fuertes emociones, las que sean capaces de obrar como un narcótico en su alterado sistema nervioso.

En la campaña de Clorinda, Formosa —dice la información que comentamos— a consecuencia de los fuertes calores, en dicha población y sus alrededores, se registra una verdadera invasión de víboras, muchas de gran tamaño, predominando las "yarará" y "cascabel".

La aparición en forma abundante, de los reptiles, mantiene latente la intranquilidad de los habitantes, y viene ocasionando una verdadera mortandad de ganado que es atacado por aquéllos.

Un vecino de los alrededores de Clorinda de nombre Cirilo Ilajas, encontró una cueva con una víbora "yarará" de gran tamaño y a 52 pichones de la misma, el menor de los cuales tenía 30 centímetros de largo, dándoles muerte.

UN EXCELENTE ARBOLADO



ASI DEBIERAN SER TODAS LAS CALLES. — Ciudad en donde el verano se hace sentir en forma realmente terrible, Santa Fe debiera contar con abundante arbolado, protegiendo de esa suerte a los transeúntes de los rigores del sol y de las altas temperaturas. La foto presenta un tramo de la calle 9 de Julio, a partir de Suipacha hacia el norte, y en la que puede verse el excelente arbolado de que ha sido dotada

EL ORDEN

SANTA FE, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1937

Analfabetismo en el Ejército

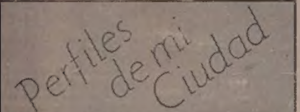
Las cifras de analfabetos registradas en el padrón electoral correspondiente al Juzgado Federal de Paraná, que la prensa diera a conocer oportunamente, presentan al desnudo una realidad que por más que se la señala con insistencia, a veces no la queremos ver.

Sobre un padrón de 89.481 inscriptos, existe un porcentaje de analfabetos que alcanza a 29.731, esto es, alrededor de una tercera parte. Puede alegarse muchas razones que atenúen la fuerza impresionante de las cifras, como serían, entre otras, las características especiales de la vida en la zona que abarca el registro cívico que ha servido de base para la comprobación, y que se traduce en dificultades de diverso orden para dar a la enseñanza rudimentaria la amplitud que ella necesita para llegar a todos los confines y abatir hasta en sus últimos reductos este delicado estado social. Otra de las razones de excusa sería asimismo la de que se trata de ciudadanos mayores de 18 años, que hace mucho han pasado de la edad escolar y a los cuales, por consiguiente, no han podido alcanzar los beneficios de la intensa campaña que se viene desarrollando para disminuir en lo posible el porcentaje de analfabetos en todo el territorio nacional.

Todo esto es verdad. Las dificultades que opone la enorme extensión de un país cuya superficie territorial excede a un millón de kilómetros cuadrados, escasamente poblados, no es una circunstancia baladí. No lo es tampoco que la multiplicidad de los problemas nacionales expliquen que no se haya podido estar, con una obsesión permanente, sobre el problema educacional, para corregirlo, darle toda la fuerza y eficacia que necesita y que merece, y que así se explique que puedan haber porcentajes tan elevados como el que arroja el padrón aludido. Pero con todo ello, la realidad resulta lo más impresionante y grave. No hay que desconocer que el país — la Nación y las provincias — gastan enormes sumas en el fomento de la enseñanza primaria, y que bien administradas éstas, bien distribuídos los locales de enseñanza para llevarlos a todos los rincones y estrictamente vigilada la acción educativa, debieran esas inversiones rendir muchos mejores resultados que los que se ponen en evidencia a cada paso.

Hay algo irregular en el funcionamiento de esos mecanismos, la acción de la escuela primaria se resiente de ineficacia incontestable, y parecería que en todas partes se echa de menos un reajuste que permita mayores rendimientos al esfuerzo del Estado. Posiblemente también a ese reajuste debe acompañarse la asistencia social, de que tanto se ha hablado en los últimos tiempos a los niños pobres en edad escolar que carecen de ropa, de alimentos y hasta de medios de transporte en los lugares donde hay que salvar grandes distancias para llegar a la escuela.

Hay que confiar, dada la vitalidad de nuestro país en que todo resolverá. Pero entre tanto es necesario de vez en cuando hacer un llamado de atención a las autoridades para que no descuiden en el empeño, poniéndoles a la vista hechos tan elocuentes como el que ofrece el padrón de Paraná.





Noche estival. Como nunca hoy luce el cielo el prodigio de su mágica pedrería. Y, blanca, como un alma dormida, se remonta la luna.

La luna! Hoy no nos envela de nieblas absurdas los paisajes interiores, y una alegría desconocida e imperiosa se adueña enteramente de nuestro espíritu.

El viento de la noche, un suave y ligero viento, acaricia nuestras sienes y nos hace grato el andar por la ciudad entregada al profundo reposo del sueño.

* * * *

Hemos caminado al azar por las calles y avenidas generosamente arboladas y amplias, y hemos ahora al pie de la estatua del dios de la sana alegría, de la saludable embriaguez.

* * * *

El dios griego alza hacia las estrellas, en un brindis magnífico, su copa desbordante de vida, y tan es de viva la sugestión del mito bajo el esplendor de la noche estival que, por momentos, parece que la piedra va animarse en una palpitación de vida viril y optimista.

Y contemplándole en esa hora de nocturna soledad, de soledad iluminada por la tenue claridad lunar y por la sí que prosaica de los focos eléctricos, sentimos cómo por el cauce ardoroso de las venas se desata el pujante raudal de las alegrías primitivas, de las sanas alegrías dionisíacas.

Y como nadie nos ve ni nos oye, le hablamos así a la pétrea encarnación del exultante mito griego:

—Dadnos, oh, alegre dios, tu copa generosa; tu copa desbordante de vino rojo y cálido como la sangre de las ofrendas; dadnos, insigne catador, esa tu copa en donde bulle la eterna juventud de la vida, y vuelca por siempre en nuestra sangre la briosa intrepidez de los centauros!

En el hondo silencio de la Plaza Pueyrredón, tal los círculos concéntricos generados por una piedra sobre una superficie de agua dormida, se van apagando poco a poco las vibraciones de nuestra voz, y luego el silencio y la soledad del lugar recuperan toda su tersura de agua quieta.

Y en medio de ese silencio grávido de remotas sugestiones, el alegre dios — Dionisos de los griegos y Baco de los romanos — sigue brindando bajo el esplendor de la noche estival su loca embriaguez a las estrellas!

La Naturaleza Contra l a Guerra



En el blanco lenguaje de la nieve, la Naturaleza formula su silenciosa protesta contra la guerra fratricida que desde hace meses desangra a España; pero, desgraciadamente, nada detiene la locura bélica fomentada por los que han hecho de la guerra el más fructífero de los negocios

Seis Apuntes al Lápiz...

1 POR EL FOMENTO DE LAS COLONIAS DE VACACIONES. — Cada año que pasa se nota el mayor y auspicioso incremento que toman en nuestro país las colonias de vacaciones para estudiantes y niños débiles.

Esta feliz iniciativa, en nuestra provincia al menos, data de varios años atrás, correspondiendo los honores de la misma a una institución que todo Santa Fe conoce por su labor en pro del mejoramiento físico y espiritual de los niños: La Sociedad Amigos de la Infancia.

La iniciativa pareció, al principio, condenada al fracaso, pero la perseverancia de los que acometieron la simpática y laudable empresa pudo más que la indiferencia de la gente y logró realizar plenamente sus objetivos: instalar, durante el período de la clausura de las escuelas, en un sitio adecuado, al mayor número posible de niños que como consecuencia de su pobreza fisiológica necesitan tonificarse lejos de la atmósfera perniciosa de las ciudades.

* * *

2 Como no podía menos que ocurrir, la noble iniciativa no tardó en ser aplicada en otros centros de la república, siendo numerosas las colonias de vacaciones que funcionan en la actualidad, y que contribuyen de esa suerte a salvar del raquitismo y la tuberculosis a millares de niños argentinos, pertenecientes a hogares condenados por el bajo standar de vida a ocupar míseras e insalubres viviendas y a limitar la alimentación en una medida que fatalmente tiene que ser de funestos resultados, con el agravante de que en un buen número de esos desdichados hogares el alcoholismo suele hundir sus terribles garras.

3 De ahí que sea menester, diríamos absolutamente impostergable, que la obra de salvación racial abarque en su nobilísima acción estos tres grandes aspectos del problema social de nuestro pueblo: la progresiva reeducación de los adultos, dignificándolos con el trabajo bien remunerado a leyjando de su paso el garito y el boliche; la higienización obligatoria de las viviendas de poco precio y el aislamiento temporal o definitivo de los menores de los sitios miserables en que transcurre su infancia.

* * *

4 La labor de las colonias de vacaciones cumple una parte de este vasto e importante programa. Las estadísticas de las instituciones que se han interesado por esta obra altruista arrojan cifras convincentes. La totalidad de los niños que, previo examen de un facultativo, han podido trasladarse durante uno o dos meses al mar, la montaña o a cualquier lugar apto para los fines a que nos referimos, han aumentado considerablemente de peso, han mejorado su estado físico general y han tenido al año siguiente un mejor aprovechamiento escolar.

Y se explica: en condiciones de fuerte depresión fisiológica, el niño no puede asimilar lo que se le enseña. La naturaleza le obliga, antes que nada, a cuidarse por un proceso natural de defensa, de los factores hostiles que lo asedian en clase: el hambre, el frío y la incomodidad de los locales escolares.

* * *

5 Se dirá tal vez que es insignificante la vida cómoda y racional durante un mes, para reanimar las fuerzas de un niño que, de regreso de la colonia de vacaciones, va a hundirse de nuevo en la lobreguez y la miseria de los conventillos.

Sin embargo, no es así. El organismo de los pequeños reacciona con una rapidez increíble, porque se está formando con células jóvenes que sólo necesitan oxigenación, alimentos y alegría para normalizar completamente sus funciones. Y una vez producido el equilibrio, las defensas orgánicas se mantienen activas durante mucho tiempo, y el niño raquítico o pre-tuberculoso puede salvarse definitivamente con un escaso mes, en que su naturaleza no tenga que luchar a diario con la contaminación del medio en que está obligado a vivir.

* * *

6 Por eso no nos cansaremos nunca de aplaudir la obra de las instituciones privadas que desde hace algunos años se hallan empeñadas en tan noble empresa como en verdad es la de las colonias de vacaciones para niños débiles.

Más aún: Desearíamos que no hubiera un sólo ciudadano pudiente que no contribuyese a estimular la fundación de colonias escolares, contribuyendo con ello a salvar de los graves males que amenazan a millares de niños en nuestro país.

ESCRIBE una MUJER

EL MARIDO Y EL CINE

El cable, no diremos que con su frío laconismo, para no darle en el gusto a las frases hechas, sino naturalmente como todos los días, nos trasmite una curiosa sentencia dictada por un tribunal de Nueva York. La sentencia condena a Samuel Rubistein, vendedor de corbatas a llevar al cine a su mujer una vez por semana y a tomarla del brazo durante toda la representación. Esta sentencia sorprendente fué dictada a continuación del proceso de divorcio interpuesto por Madame Rubistein a su marido a quien acusó de ingrato, puesto que la abandonaba a menudo y nunca la llevaba al cine. El marido alegó todas esas razones que siempre saben alegar los maridos y que le brotan con abundancia cuando se trata de defenderse de las acusaciones de la mujer. Dijo por ejemplo al tribunal, que él pasaba todo el día trabajando y se recogía tan cansado a su hogar, que le era poco menos que imposible intentar siquiera invitar a su mujer al teatro. Su alegato fué patético, conmovedor. Relató punto por punto lo que hacía en el día, los trajines continuos, las cuestiones que tenía que resolver con el público, etcétera.

Parece que el tribunal estuvo a un paso de conmoverse y sus componentes, de derramar esas lágrima que siempre se reservan para esos casos. Pero habría sido poco edificante, puesto que la justicia es fría e imparcial, salvo excepciones y ciega por añadidura.

CON SU PERMISO



—Por lo visto Dr., Ud. olvida que el paciente soy yo.

DESPUES DE MEDIANOCHE

El sueño es una cosa que también puede venderse. Nadie sabe, en realidad, lo que es; pero su venta constituye un negocio floreciente: colchones lociones, bebidas y drogas soporíferas: paga usted y escoge.

En 1903 cierto Dr. Weichart, de Berlín, inventó un antídoto contra la fatiga, que podía usarse en lugar del reposo. Tomándolo se lograba trabajar constantemente sin que sobreviniera el cansancio; pero no dió resultado; de la misma índole poética que las invenciones de la alquimia medioeval, con el tiempo cayó en olvido. El remedio, sin importancia en sí mismo, fué simbólico de su época. En aquellos días se trabajaba febrilmente en los Estados Unidos y el descanso se interponía malogrando los minutos laborables, que eran oro.

* * * *

La esencia concentrada del descanso es el sueño; los hombres que apenas lo probaban, como Edison, eran admirados como semidioses de portentosa energía. Muchos investigadores habían estudiado el acto de dormir, considerándolo como el teatro de la fantasía de los sueños. Otros se habían preocupado por encontrar las causas que perturban esta función orgánica; pero nadie logró saber, con exactitud, qué cosa es el sueño. Ningún hombre de ciencia orientó sus investigaciones por el camino que lo llevara a descubrir, con precisión, cómo debe ser el sueño normal.

* * * *

Un fabricante de colchones y la depresión económica más intensa que hemos sufrido, intervinieron para convertir el sueño en un artículo de lujo que todos estamos dispuestos a pagar sin regateo. El interés del fabricante de colchones se comprenderá mejor si explicamos que padecía insomnio, y la depresión es asunto de tan grande importancia, que ha dejado insomne a todo un pueblo que se revuelve en la cama, anhelando el remedio para calmar el temor y la ansiedad, enemigos del sueño.

En dos años (1930-1932) las ventas de un solo hipnótico aumentaron de veinticinco a cuarenta y cinco mil libras por año; pero en los hipnóticos se gasta sólo una pequeña parte de lo que cuesta a la nación dormir. Se invierte más dinero en ciertas medicinas populares y productos alimenticios que, según anuncian sus fabricantes, hacen innecesario el uso de las drogas. Vienen luego los productos del fabricante insomne: camas y colchones magníficos en donde puede disfrutarse el sueño del justo.

* * * *

Pero nuestro hombre tenía sus problemas: uno de orden meramente personal, que ya hemos mencionado; otro, de orden industrial. Porque las ventas de pastas dentífricas, jabones y otros artículos de tocador, pueden forzarse mediante muy variados e ingeniosos sistemas; pero es difícil inducir a los consumidores a comprar más camas de las que necesitan. Y estos problemas eran más que suficientes para turbar el descanso de nuestro industrial, por lo que tratando de resolver los dos a un tiempo, puso a la disposición de un instituto de investigaciones industriales veinticinco mil dólares para montar un laboratorio de investigación que dilucidara las condiciones que habían de concurrir para disfrutar de un sueño reparador.

* * * *

Los estudios llevados a cabo nos demuestran que, en el sueño normal, el individuo nunca duerme mucho tiempo en la misma posición. En ocho horas cambia treinta y cinco veces, y es raro que conserve una postura por más de cinco o diez minutos. Esto se debe al juego de los músculos del cuerpo humano, tan complicado, que el durmiente rara vez logra que todos ellos descansen al mismo tiempo. La mayoría de las posturas que adopta requieren algún esfuerzo para conservarlas, lo cual produce únicamente el reposo parcial y, conforme los músculos que lo sostuvieron en una postura se cansan, el cuerpo se mueve para buscar otra posición. Cuando por falta o exceso de comida, dolores, excitación nerviosa, fiebre, constipación intestinal, agotamiento, cama incómoda o cobijas inadecuadas, la persona que duerme cambia de posición más de lo ordinario, no reposa como debía y se levanta cansado. El promedio de su movilidad en la cama depende del tipo metabólico a que pertenece, o sea la proporción en que gasta la energía de su cuerpo. Los niños tienen poca y la gastan rápidamente; su sueño es pesado y a menudo inquieto. Las personas de edad tienen poca también, pero la gastan lentamente; duermen con mayor quietud que los niños, aunque con frecuentes interrupciones.

* * * *

El período ordinario de descanso continuo varía con la edad. En la infancia se duerme unos cinco minutos en una postura. Tal período de tiempo se alarga a quince minutos en la madurez; luego desciende gradualmente a siete y ocho minutos en la vejez. Los trabajadores manuales descansan más largos intervalos que los intelectuales; los descansos de las mujeres son un treinta por ciento más largos que los de los hombres.

El insomnio, ladrón que nos roba el descanso, proviene de causas muy variadas; pero no es una enfermedad en sí. La mayoría de los insomnes sufren más por el temor de no dormir que por la falta que les hace el sueño. Para combatir el insomnio la medicina tiene muy variados remedios; pero ninguno es eficaz. Entre ellos se encuentran los inocentes granulillos de azúcar que el doctor administra en el tratamiento mental del paciente y que son tan buenos como cualquier otro remedio. Por lo que respecta al tratamiento físico, cada doctor tiene su método especial; pero la mayoría se basa en algún tónico para calmar los nervios y para inducir a la relajación de los músculos.

* * * *

Hay que educar y perfeccionar el acto de dormir, como se educa cualquiera otra función del **cuerpo humano.**